

1 CODIGO: 20171101001P03992

2 CESION DE PARTICIPACIONES.

3 OTORGANTES: SR. MARLON AUGUSTO AGUIRRE JIMENEZ y

4 RUTH CECILIA PULLA MALDONADO.

5 A FAVOR: SR. JUAN CARLOS COLLAGUAZO PAUCAR.

6 CUANTÍA: \$ 2.000,00USD.

7 DI: 2 COPIAS

8

9

10

11

Famo

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día cinco de octubre del año dos mil diecisiete; ante mí, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del Cantón Loja, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte los señores **MARLON AUGUSTO AGUIRRE JIMENEZ y RUTH CECILIA PULLA MALDONADO**; por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se los denominara **LOS CEDENTES**; y, por otra parte el señor **JUAN CARLOS COLLAGUAZO PAUCAR**; por sus propios y personales derechos quien en lo posterior se lo denominara **EL CESIONARIO**.- comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciados los cedentes y soltero el cesionario, de ocupaciones, abogado, psicóloga y servidor público.



1 respectivamente, domiciliados los cedentes en la siguiente dirección,  
2 Ciudadela la Paz, calle Segundo Abel Moreno y Jaime Roldos,  
3 teléfono/celular: cero nueve cinco nueve nueve dos siete tres cero  
4 siete, correo: pullacecilia8@gmail.com; y, el cesionario domiciliado  
5 en la ciudad de Loja, calle Sucre y Miguel Riofrío, teléfono/celular:  
6 cero nueve ocho siete cuatro tres cero siete cero dos, correo:  
7 juancacolla@gmail.com; hábiles en derecho para contratar y contraer  
8 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme  
9 exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas  
10 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como  
11 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la  
12 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, de que  
13 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
14 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que  
15 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En  
16 el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de  
17 cesión de participaciones, al tenor de las cláusulas siguientes:  
18 PRIMERA: DE LOS OTORGANTES.- Intervienen en la celebración  
19 de este instrumento público, por una parte, los señores MARLON  
20 AUGUSTO AGUIRRE JIMENEZ, y RUTH CECILIA PULLA  
21 MALDONADO divorciados, a quienes más adelante se los llamará  
22 simplemente "LOS CEDENTES"; y, por otra parte, el señor **JUAN**  
23 **CARLOS COLLAGUAZO PAUCAR** de estado civil soltero, a quien  
24 más adelante se lo llamará simplemente "EL CESIONARIO". Los  
25 comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad,  
26 vecinos de esta ciudad, por sus propios derechos. SEGUNDA: DE  
27 LOS ANTECEDENTES.- Uno. Mediante escritura pública otorgada  
28 ante el Notario Octavo del cantón Loja, el trece de septiembre del

1 año dos mil siete, se constituyó la compañía SCAPE ALQUILER  
2 CIA. LTDA., con CUATROCIENTAS NOVENTA participaciones de  
3 un dólar cada una, con la aprobación de la Intendencia de  
4 Compañías de Loja, mediante resolución número cero siete punto L  
5 punto DSCL punto doscientos once (07.L.DSCL.211) de fecha  
6 veintidós de octubre del año dos mil siete, e inscrita en el Registro  
7 Mercantil del cantón Loja, bajo la partida número Setecientos  
8 Cincuenta (750), anotada en el repertorio con el número Dos Mil  
9 Novecientos Ochenta y Seis (2986), de fecha veinticuatro de octubre  
10 del año dos mil siete; Dos. El socio de la compañía, Marlon Augusto  
11 Aguirre Jiménez, adquirió el cincuenta por ciento de las  
12 participaciones mediante escritura pública celebrada en la Notaria  
13 Octava del Cantón Loja, el día ocho de julio del año dos mil once e  
14 Inscrita en el Registro Mercantil del cantón bajo la partida número  
15 Seiscientos Setenta y Siete (677) de fecha dos de agosto del año  
16 dos mil once, aclarando que el socio Marlon Augusto Aguirre  
17 Jiménez al momento de adquirir las participaciones se encontraba  
18 legalmente casado con la señora Ruth Cecilia Pulla Maldonado; y,  
19 Tres. Los socios de la compañía reunidos legalmente, en Junta  
20 General Extraordinaria y Universal de Socios, con la presencia de  
21 todo el capital social, el día veintiocho de agosto del año dos mil  
22 diecisiete, acordaron, por unanimidad, AUTORIZAR al señor  
23 MARLON AUGUSTO AGUIRRE JIMENEZ, para que transfiera las  
24 DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO participaciones que posee en  
25 la compañía y que equivale al cincuenta por ciento que mantiene en  
26 la compañía SCAPE ALQUILER CIA. LTDA., a favor del señor JUAN  
27 CARLOS COLLAGUAZO PAUCAR. TERCERA: DEL OBJETO.- Con  
28 los antecedentes expuestos, el señor MARLON AUGUSTO



1 AGUIRRE JIMENEZ y su ex cónyuge señora RUTH CECILIA PULLA  
2 MALDONADO, ceden en venta real y efectiva las DOSCIENTAS  
3 CUARENTA Y CINCO participaciones a favor de JUAN CARLOS  
4 COLLAGUAZO PAUCAR por lo que se transfiere a favor del  
5 cesionario las doscientas cuarenta y cinco participaciones (245)  
6 equivalentes al cincuenta por ciento (50%) con todos los derechos y  
7 obligaciones inherentes a las mismas. CUARTA: DEL PRECIO.- El  
8 precio de las doscientas cuarenta y cinco (245) participaciones es de  
9 DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de  
10 contado, suma que los cedentes declaran tener recibidos de parte  
11 del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.  
12 QUINTA: DE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO.- Se deja  
13 constancia que los cedentes entregan al cesionario, al momento de  
14 suscribir esta escritura, los certificados de aportación, para que sean  
15 anulados; y, la compañía pueda emitir otros a nombre del cesionario.  
16 SEXTA: DE LA ACEPTACION.- El cesionario acepta la venta hecha  
17 a su favor. SEPTIMA: DE LA INSCRIPCION Y DE LA  
18 MARGINACION.- Las partes quedan facultadas para obtener la  
19 inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, la marginación  
20 correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía; y, las  
21 demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. OCTAVA:  
22 DE LA PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS.- Se protocoliza,  
23 junto con esta escritura y forma parte de ella, el acta de cesión, en  
24 que se autoriza la presente cesión de participaciones. Usted señor  
25 Notario, sírvase agregar las cláusulas de estilo para su plena validez  
26 jurídica. Atentamente.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a  
27 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Marlon  
28 Aguirre. Abogada/o o profesional con matricula número: dos mil



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ABOGADO

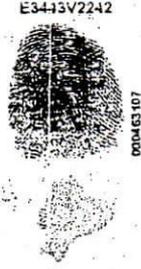
E3415V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
- AGUIRRE ARMANDO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
JIMENES BASTIDAS MARCIA NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LOJA  
2015-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-03-23



000463107



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN



CEDULA DE  
CIUDADANIA No 110281537-8  
APELLIDOS Y NOMBRES  
AGUIRRE JIMENEZ  
MARLON AUGUSTO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
LOJA  
SAN SEBASTIAN  
FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-07  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



001  
JUNTA 10

001 - 229  
NÚMERO  
AGUIRRE JIMENEZ MARLON AUGUSTO  
APELLIDOS Y NOMBRES

1102815378  
CEDULA



LOJA  
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
LOJA  
CANTÓN ZONA:  
SAN SEBASTIAN  
PARROQUIA



# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NUI: 1102815378  
Nombre: AGUIRRE JIMENEZ MARLON AUGUSTO

Número único de identificación: 1102815378  
Nombres del ciudadano: AGUIRRE JIMENEZ MARLON AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: ECUADOR:LOJA/LOJASAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AGUIRRE ARMANDO AUGUSTO

Nombres de la madre: JIMENES BASTIDAS MARGA NOEMI

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2015



## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017  
Emisor: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-INT 1 - LOJA - LOJA



Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017  
Emisor: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-INT 1 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 170-059-11763

Ing. Jorge Trova Fuentes  
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



La inscripción o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gub.ec>, conforme a la LUGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 mes desde la validación o 1 mes desde la emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [estilma@registrocivil.gub.ec](mailto:estilma@registrocivil.gub.ec)



N° de certificado: 171-059-11767



  
 LOJA PROVINCIA  
 LOJA CANTON  
 SAN SEBASTIAN PARROQUIA  
 ZONA:  
 CIRCUNSCRIPCION:  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 PULLA MALDONADO RUTH CECILIA  
 Cedula  
 1102003745  
 037-082  
 JUNTA No 037  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SERVALES 2017  
 CNE



2017  
 ELECTORES  
 SERVALES

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y EDUCACION  
 Cedula de  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 PULLA MALDONADO  
 RUTH CECILIA  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 LOJA  
 EL SAGRARIO  
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-01  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO  
 110308374-5



NOTACION SUPERIOR  
 SECCION EDUCACION  
 LICENCIADA  
 PULLA CABRERA CARLOS ALBERTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 PULLA MALDONADO ROSA MACRINA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION  
 LOJA  
 2015-11-04  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2025-11-04  
 V4333V4222  
 00051570

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Número único de identificación: 1103083745  
Nombres del ciudadano: PULLA MALDONADO RUTH CECILIA  
Condición del cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: ECUADOR:LOJA/LOJAVEL SAGRARIO  
Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1971  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MUJER  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: LICENCIADA  
Estado Civil: DIVORCIADO  
Cónyuge: No Registra  
Nombres del padre: PULLA CABRERA CARLOS ALBERTO  
Nombres de la madre: MALDONADO ROSA MACRIINA  
Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017  
Emisor: JINA PAOLA CHRIBOGA CALVA - LOJA/LOJA-NT - LOJA - LCJA



NUI: 1103083745  
Nombre: PULLA MALDONADO RUTH CECILIA

1. Información referencial de discapacidad:  
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información verificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017  
Emisor: JINA PAOLA CHRIBOGA CALVA - LOJA/LOJA-MT1 - LOJA - LOJA



Nº de certificado: 170-059-11913

Ing. Jorge Trova Fuentes  
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Nº de certificado: 171-059-11927



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No 110332378-6  
CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
APELLIDOS Y NOMBRES: COLLAGUAZO PAUCAR JUAN CARLOS  
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA  
LOJA  
SAN SEBASTIAN  
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-08-26  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: COLLAGUAZO SARANGO CESAR AUGUSTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAUCAR SALINAS MARIANA DE JESUS  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA  
2015-10-06  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-10-06

V3333V2122



00000000

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



008  
JUNTA No.

008 - 110  
NÚMERO

1103323786  
CÉDULA

COLLAGUAZO PAUCAR JUAN CARLOS  
APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA  
PROVINCIA  
LOJA  
CANTÓN  
EL SAGRARIO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1103323786

Nombres del ciudadano: COLLAGUAZO PAUCAR JUAN CARLOS

Condición del sedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR-LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: COLLAGUAZO SÁRANGO CESAR AUGUSTO

Nombres de la madre: FAUCAR SALINAS MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada, a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emitir: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT1 - LOJA - LOJA



Nº de certificado: 172-059-12015



Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento, firmado electrónicamente



La información o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en: <https://portal.registrocivil.gub.ec>, conforme a la LUGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 año a partir de su emisión. En caso de presentarse inconvenientes con este documento escriba a [atfina@registrocivil.gub.ec](mailto:atfina@registrocivil.gub.ec)

# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103323786

Nombre: COLLAGUAZO PAUCAR JUAN CARLOS

## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONAD S en caso de incongruencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emitir: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT1 - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 176-059-12024



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"SCAPE ALQUILER CIA. LTDA." CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y OCHO DE  
AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Loja, a los veinte y ocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, a las 18 horas en el local de la compañía de responsabilidad limitada SCAPE ALQUILER CIA. LTDA., ubicado en las calles Av. Orillas del Zamora Nro. 06-42 y veinticuatro de mayo, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios señor Diego Vladimir Celi Bastidas, Presidente de la Compañía; Marlon Augusto Aguirre Jiménez en su calidad de gerente; estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la cesión de la Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de universal para tratar como único punto sobre la cesión o venta de las participaciones que el señor socio Marlon Augusto Aguirre Jiménez, posee en esta compañía.- El señor Presidente declara instalada la cesión y dispone se de curso al punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente en junta General de socios, de conformidad previsto en el artículo 118, literal f) y, el artículo 113 de la ley de compañías, **RESUELVE** Uno.- Autorizar al señor socio Marlon Augusto Aguirre Jiménez, ceda en venta real y efectiva las **DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO** Participaciones, a favor de, Juan Carlos Collaguazo Paucar, que tiene como socio en la compañía SCAPE ALQUILER CIA. LTDA. Dando un total, equivalente al cincuenta por ciento (50%) con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. Por el valor de dos mil dólares de los Estados Unidos de América. Luego por haberse resuelto el punto acordado, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta, a las 19h40 minutos se reinstala la cesión y se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad del capital social del presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes

F) Diego Vladimir Celi Bastidas

Presidente

E) Marlon Augusto Aguirre Jiménez

Gerente





SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA  
EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO  
DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dra. Gina Calva Tapia  
NOTARIA PUBLICA  
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA





Factura: 001-003-000003028

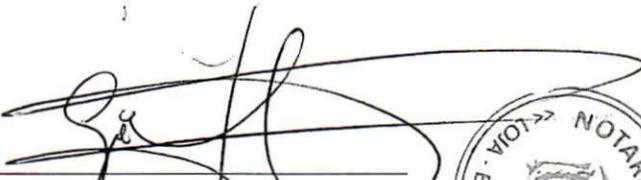


20171101001C05157

**COPIA DE COMPULSA N° 20171101001C05157**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 5 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:46).

  
NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 4163

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

|                              |                                    |
|------------------------------|------------------------------------|
| <b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b> | 3279                               |
| <b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b> | 13/12/2017                         |
| <b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b> | 70                                 |
| <b>REGISTRO:</b>             | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|  |   |
|--|---|
| <b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b> | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| <b>DATOS NOTARÍA:</b>                  | NOTARIA PRIMERA /LOJA /05/10/2017                                 |
| <b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>          | SCAPE ALQUILER CIA.LTDA.  |
| <b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>       | LOJA  |

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL SEÑOR MARLON AUGUSTO AGUIRRE JIMENEZ Y SU EX CONYUGE RUTH CECILIA PULLA MALDONADO, TRANSFIEREN DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES (245) A FAVOR DE JUAN CARLOS COLLAGUAZO PAUCAR, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SCAPE ALQUILER CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** LOJA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

  
**ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCÉS**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO